



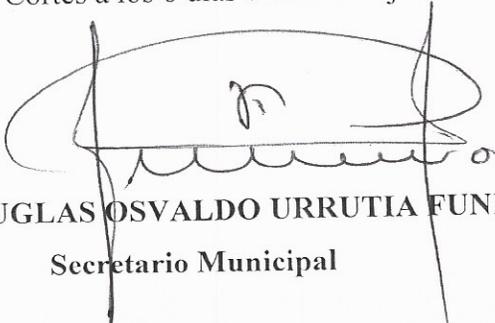
ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

### CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número ocho (8) de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en veintinueve de mayo del año dos mil dieciocho; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores: Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Comisionado Municipal Ing. Denis Ramos; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la regidora Dolores Argentina Mejía. Seguidamente el Alcalde solicitó al Secretario que comprobase el quórum; informando el Secretario que solamente se encuentran presente los regidores antes mencionados; estando ausentes sin excusa los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, y Michelle Alejandra Montalvan Galo; igualmente informó que siendo las 8.54 a.m. se recibió incapacidad medica del regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato, emitida por el doctor Eric Alexander López. El Alcalde manifestó a los presentes que la sesión fue convocada en tiempo y forma de acuerdo al calendario de sesiones debidamente aprobado por la Corporación Municipal; seguidamente informó que los regidores ausentes le remitieron una nota mediante la cual informan que mientras no tengan el informe de la Secretaría de Gobernación no se presentaran a sesiones; aclaró que ya se solicitó la opinión de la Secretaría de Gobernación y que el día miércoles el Secretario se apersonará a esa Secretaria para verificar el estatus de esa solicitud. No habiéndose reunido el quórum requerido para la realización de la sesión la misma no se dio por abierta, retirándose los presentes siendo las 9.05 a.m.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los 6 días del mes de junio de 2018

  
ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES  
Secretario Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*